



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 356/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 25312/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicita se deje sin efecto la designación interina del agente Mariano Nicolás Barros en el cargo de Oficial Mayor y se lo designe en el cargo de Escribiente, como así también la designación interina del agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán en el cargo de Oficial Mayor y la promoción interina del agente Augusto Tomás Martín en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 329/2017, que el agente Barros actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino y excepcional, por el término de seis (6) meses, conforme Resolución de Presidencia N° 1143/2017.

Que el Dr. Trionfetti solicita se deje sin efecto la mencionada designación y se designe en su lugar al agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 72/2015.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante el agente Montes de Oca Beltrán, se propone la promoción interina del agente Augusto Tomás Martín, quien actualmente revista en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que por último, el Sr. Magistrado propone la designación interina del agente Mariano Nicolás Barros en el cargo de Escribiente que se encontraría vacante en virtud de la promoción del agente Martín.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que se deje sin efecto la designación interina del agente Mariano Nicolás Barros, Legajo N° 5616, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, que fuere dispuesta por Res. Presidencia N° 1143/2017.

Art. 2º: Designar al agente Luis Ignacio Montes de Oca, Legajo N° 3092, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino excepcional, mientras continúe vigente el plazo de seis (6) meses fijado en el Art. 1º de la Res. Presidencia N° 1143/2017.

Art. 3º: Promover al agente Augusto Tomás Martín, Legajo N° 4638, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Luis Ignacio Montes de Oca Beltrán y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Biroccio y/o mientras dure la promoción interina de la agente Constanza Florentina Álvarez Fernández en un cargo de superior jerarquía y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar al agente Mariano Nicolás Barros, Legajo N° 5616, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, mientras se extienda la promoción interina del agente Augusto Tomás Martín.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1356/2017

Dra. MARCELA J. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

